



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación de contrato:

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local por delegación de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2017/03.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es).

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción. Organización y explotación de los festejos taurinos de las Fiestas Patronales de San Martín de la Vega del año 2017.
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 92000000-1.
- e) Acuerdo marco (si procede). No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. Invitaciones formuladas con fecha 1 de marzo 2017.

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe neto 36.500,00 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 44.165,00 euros.

### **5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 12 de abril de 2017.
- b) Contratista: OFETAURO SUR, SL.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto 36.000,00 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 43.560,00 euros.

### **6. Formalización.**

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que el licitador reciba la notificación de la adjudicación, de conformidad con la cláusula 21.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

San Martín de la Vega, a 17 de abril de 2017.